



Gobierno de  
Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio de Producción y Ambiente  
Secretaría de Desarrollo Productivo y PyMES

# Laboratorio de Diagnóstico de Tierra del Fuego “Dr. Raúl Chifflet”

Balance 2023

## Resumen Ejecutivo:

Durante el año 2023 el laboratorio brindó sus servicios de forma continua, manteniendo en el general de los diagnósticos el número de análisis. Se sostuvo el recurso humano técnico y administrativo, siendo este último fundamental para el apoyo y desarrollo de las actividades. Por otro lado, se mantuvo la continuidad en la Red de laboratorios reconocidos por el SENASA en los rubros de brucelosis bovina-ovina, anemia infecciosa equina y leucosis enzoótica bovina.

Los diagnósticos principales estuvieron vinculados a los rubros de alimentación, producción, zoonosis y animales de compañía. El ejercicio económico estuvo acorde al crecimiento financiero, en referencia al número de muestras procesadas.

Durante 2023 se continuaron con los trabajos de ampliación edilicia, esperando su finalización para el 2024. Esta permitirá adecuar las áreas de trabajo, diferenciados en dos ambientes: laboratorio (con cuatro salas para el procesamiento de las muestras) y civil-administrativo (con espacios de recepción, vestuario, baño, cocina y oficina), lo que permitirá no solo la adecuación normativa sino, principalmente, mejorar la funcionalidad del laboratorio.

Vale mencionar que durante este último año se trabajó con dificultad debido al escaso espacio físico en referencia a equipos y circulación del personal. Es por ello que urge de sobremanera la culminación de la ampliación de la unidad. A su vez, en la situación reinante, es complicado sumar otros diagnósticos, o personal, para cubrir la demanda que eventualmente se presenta. A pesar de las dificultades, para este año de gestión se fijó como objetivo mantener el número de muestras procesadas respecto del año anterior.

Es importante destacar el rol del laboratorio a nivel provincial, siendo el único de diagnóstico veterinario que brinda un servicio fundamental en la cadena productiva, la comunidad y en materia de salud pública veterinaria, generando información sanitaria de base para la toma de decisiones. En el período 2023 se implementaron nuevos protocolos de acondicionamiento de muestras. Este último punto estuvo relacionado a la influenza aviar, tema sanitario de importancia a nivel nacional e internacional.

La disponibilidad financiera del laboratorio, fruto de resultados superavitararios continuados, permitió realizar grandes inversiones en equipamiento, reposición de kits, reactivos, compra de mobiliario para las nuevas salas del laboratorio y para el Hospital Regional Río Grande en el marco del acuerdo de tercerización de muestras. Asimismo, la liquidez generada permitió contar con una base mensual para gastos corrientes.

La capacitación del recurso humano se realizó bajo modalidad presencial. La directora técnica viajó a Buenos Aires a los fines de realizar la cursada de la carrera Maestría en Salud Animal. Además, participó del II Congreso de Microbiología Veterinaria en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires.

En cuanto a la relación con instituciones afines, se mantienen los vínculos existentes y se participa de proyectos a nivel provincial.

A continuación, se comparten los resultados de gestión del año de referencia.

**Vet. VILMA DISALVO**

Dictora de Laboratorio de Sanidad Animal  
Dirección General de Desarrollo Agropecuario. MPA

**Lic. EMILIANO OLMEDO**

Subsecretario de Producción  
Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME. MPA



**MG. CAROLINA HERNÁNDEZ**  
Subsecretaria de Desarrollo  
Productivo y PyME. MPA

## Funcionamiento Operativo y Ampliación de Infraestructura

El laboratorio se rige por un Comité Coordinador, conformado por autoridades de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME (Ministerio de Producción y Ambiente) y de la Asociación Rural Tierra del Fuego, encargado de las decisiones políticas propuestas por la dirección técnica. Estas se documentan en libro de actas. Durante 2023 se dieron dos encuentros presenciales y se mantuvo una comunicación frecuente vía correo electrónico y WhatsApp.

Durante el año se abasteció continuamente para permitir el funcionamiento de la rutina de análisis, así como de insumos consumibles y no consumibles para distintas técnicas, kits diagnósticos, medios de cultivo, reactivos, antígenos y controles de referencia. Además, se efectuó el mantenimiento y reparación de equipos de la unidad, haciendo hincapié sobre los de uso frecuente. Todos los gastos fueron solventados con fondos del laboratorio.

Cabe destacar que se adquirieron nuevos equipos para el área técnica, los que efficientizarán la rutina diaria una vez que esté en finalizada la ampliación. Entre ellos, un microscopio ZEISS, una centrífuga de mesa LUGUIMAC y un agitador orbital DLAB, todos financiados con fondos provinciales (Ministerio de Producción y Ambiente). A su vez, con fondos propios (laboratorio), se realizó la compra de un equipo nuevo de bioquímica sanguínea, que permitió el remplazo del equipo existente mejorando los tiempos de análisis. El equipo anterior queda como alternativo en caso de contingencias (averías). Asimismo, también con fondos propios (laboratorio), se adquirió una heladera para el Hospital Regional Río Grande, en el marco del acuerdo de tercerización de muestras (compensación de parte del diagnóstico hormonal tercerizado).

En referencia a los procedimientos administrativos, se continúa trabajando con la empresa tercerizada en la puesta a punto del software para laboratorios veterinarios, con expectativas de implementarlo en el próximo 2024. Esto mejorará la gestión administrativa, la duplicación de información y evitar errores del capital humano. Asimismo, se implementó una nueva modalidad de manejo administrativo en concentrar los pagos a proveedores en días determinados.

La actualización del tarifario fue un aspecto contable de notoria relevancia. Si bien durante 2023 se mantuvo el método de costeo, para 2024 se pretende implementar un nuevo criterio que, atendiendo a la situación económica nacional, pueda tomar en consideración los índices

inflacionarios y tener concordancia con el nomenclador del Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego.

Este año se incorporó la firma digital de las tres profesionales firmantes del laboratorio, permitiendo actualizar la operativa de los informes de resultados y las notas de rendición financiera.

Se realizó un préstamo financiero del fondo del laboratorio al fondo del Plan Forrajero, por solicitud del Comité de la unidad diagnóstica, por la suma de \$ 1.700.000 pesos por un período de 30 días corridos. El mismo fue cancelado en tiempo y forma sin inconvenientes financieros para el laboratorio.

En relación a lo establecido en el Acta Acuerdo Complementaria, acordada entre la provincia y la rural y registrada bajo Convenio N° 21003/21, respecto de la independización de una cuenta corriente especial exclusiva del laboratorio, se avanzó en presentar la documentación al Banco Tierra del Fuego. Hasta el cierre del ejercicio 2023 no se lograron avances sobre el tema.

Respecto a la ampliación edilicia, la obra avanza de manera discontinua, no llegándose a finalizar la obra en los tiempos previstos (prorrogados a junio 2023). Entre los motivos más relevantes se destacan la necesidad de aprobar obras complementarias a la original y variaciones de precios por motivos inflacionarios. Se espera que la misma se concluya a mediados de 2024. Al mismo tiempo, se presupuestó el reacondicionamiento del edificio existente para las futuras modificaciones y se adquirió material mobiliario para las futuras reformas.

## Formación de Recursos Humanos y Relaciones Interinstitucionales

Este año, con la baja y alta de personal de apoyo, se redirigió la funcionalidad del rol en actividades administrativas en un 80 %. Cuando comenzó el nuevo recurso humano en el mes de diciembre 2023, se le realizó una capacitación exhaustiva aportándole conocimientos y habilidades en materia administrativa y técnica del laboratorio para las actividades cotidianas, tales como: ingreso de muestras, criterios de aceptación, llenado del libro de protocolos electrónicos, facturación y emisión de hojas de trabajo.

Por otra parte, la directora técnica se trasladó a la ciudad Buenos Aires para concluir el cursado de la Carrera de Posgrado Maestría en Salud Animal en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Buenos Aires. A su vez, presentó su plan de tesis en “Análisis de prevalencia de brucelosis ovina y factores de riesgo asociados” y posteriormente lo hizo ante el comité coordinador.

Además, participó del II Congreso de Microbiología Veterinaria organizado por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires en la ciudad de Tandil.

Respecto a relaciones/acciones con distintas instituciones se pueden mencionar:

- Planta de Faena del Municipio de Río Grande. Se continuó con la realización habitual de los análisis de trichinellosis. Se revisó la metodología de recepción de muestras y entrega de resultados, acordando nuevas formas de trabajo que mejoren los tiempos de entrega. Asimismo, se formalizó y efectuó el traspaso de equipamiento al patrimonio del laboratorio, entre ellos lupa esteroscópica y campana de extracción de gases. Dado que el municipio no pudo adquirir el equipo agitador orbital, en su remplazo entregó parte del material solicitado por el laboratorio (pinzas, ampollas, vasos de precipitado y pipetas). Se acondicionaron muestras serológicas para el diagnóstico de enfermedad y su posterior tercerización al Malbrán. Por otro lado, se investigaron quistes hidatídicos hallados en la faena durante la inspección de rutina en bovinos, ovinos y porcinos. También, se recibieron muestras para el

diagnóstico de brucelosis y tuberculosis bovina en el marco de la vigilancia epidemiológica y órganos con lesiones para su estudio macroscópico a los fines de aproximar diagnóstico con posibles enfermedades que afectan la producción.

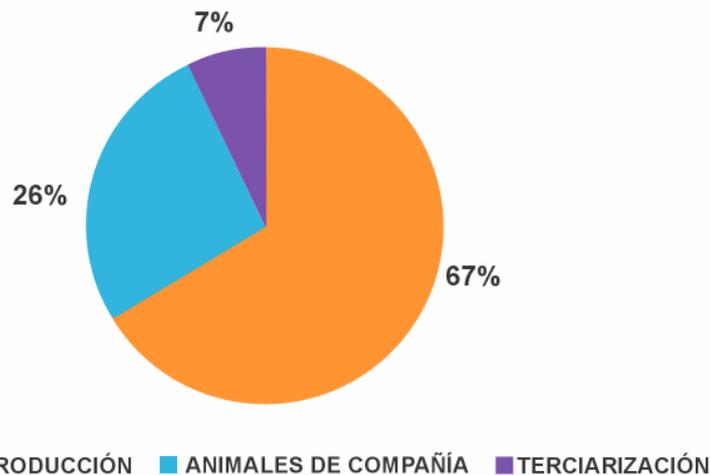
- La Institución Salesiana comenzó a derivar el diagnóstico de trichinellosis de su faena habitual. Por decisión del comité se acordó otorgar una bonificación del 50 % del costo del análisis.
- Dirección de Zoonosis del Municipio. Se continuó el muestreo de materia fecal canina para estudiar la contaminación ambiental de plazas de la ciudad de Río Grande, esto en el marco de la vigilancia epidemiológica normada por Ordenanza Municipal.
- Con el Ministerio de Salud de la provincia, se trabajó en la recepción de muestras de materia fecal de perros ovejeros del ámbito rural, donde se les practicó el análisis coproparasitológico en el laboratorio local y posteriormente se acondicionaron las mismas para la futura tercerización del diagnóstico de hidatidosis en centro de referencia. También, se realizó la identificación de murciélago y zorro colorado para la investigación de rabia y posterior envío de las muestras a centro de referencia.
- Junto a la Secretaria de Ambiente de la provincia (Ministerio de Producción y Ambiente) realizamos la necropsia de un ejemplar cóndor andino a los fines de realizar la extracción de muestras para la posterior derivación a centros de referencia. El diagnóstico toxicológico se tercerizó mediante la fundación andina y el infeccioso, en búsqueda de influenza aviar, se derivó al laboratorio central de SENASA.
- En el 2023 fue de notable relevancia los casos positivos de influenza aviar a nivel mundial y nacional, por lo que la provincia se vio afectada en la mortandad de lobos marinos. El laboratorio trabajó activamente con veterinarios de SENASA, facilitando recursos humanos y materiales en las necropsias realizadas a campo, donde se realizó la toma de muestra y su resguardo para posterior tercerización a laboratorio de SENASA central. Cabe destacar que dada la importancia de esta zoonosis en cuanto a medidas de bioseguridad, se trabajó en brindar soluciones rápidas con el material disponible en el laboratorio, lo que conllevó a diagnosticar el primer caso positivo de influenza aviar en lobos marinos del país.
- El laboratorio realizó análisis de brucelosis bovina de manera gratuita a los productores seleccionados por el SENASA en el marco de la vigilancia epidemiológica para mantener el status de libre.
- Con el INTA local se realizó un trabajo de investigación en HPG y cultivo de larvas para

el estudio de la gastroenteritis verminosa en bovinos de establecimientos adheridos voluntariamente. Con los resultados obtenidos se estima realizar para el 2024 un estudio sobre resistencia de endoparásitos.

- La Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) solicitó la participación en un proyecto para el diagnóstico local de endoparasitosis y tercerización de equinococosis en caninos de la provincia. A su vez, propuso la realización de pasantías por parte de los alumnos de la carrera de Lic. Biología en el laboratorio, cuestión postergada hasta no contar con la ampliación edilicia. Aceptado el proyecto, comenzará a ejecutarse en el 2024.
- La Facultad de Veterinaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), solicitó colaboración para un proyecto de búsqueda de *Escherichia coli* en materia fecal de guanacos. A cambio se le solicitaron muestras de la especie para generar datos sanitarios locales.
- Se publicó el trabajo científico denominado “Presence of *Echinococcus granulosus sensu lato* in the endoparasitic fauna of feral dogs in Tierra del Fuego, Argentina” en la revista ELSEVIER Veterinary Parasitology: Regional Studies and Reports. Se participó tanto en el procesamiento de muestras, como en la redacción del artículo junto a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Comahue y el M.V. Fabián Zanini.

## Análisis Diagnósticos

En comparación con el año 2022, el número de muestras recepcionadas experimentó una leve disminución (4,5 %). Del total de muestras recepcionadas en el gráfico N°1 se puede observar la mayor participación de diagnósticos realizados en los animales de producción (67 % del total de muestras recepcionadas), aún cuando estas resultaron un 10 % menos respecto al año anterior. Es necesario mencionar que la baja se debe a la disminución de la demanda del diagnóstico de brucelosis ovina. En referencia a las muestras procesadas de los animales de compañía, estas aumentaron un 11% respecto a 2022, mientras que las tercerizaciones tuvieron un leve aumento del 4 % respecto a igual período del año anterior. En el gráfico N°2 se puede observar el peso participativo de cada diagnóstico realizado en los animales de producción. Así se destaca:



### Gráfico 1.

Participación de los distintos análisis diagnósticos sobre el total de muestras recepcionadas en el período 2023..

#### Fuente:

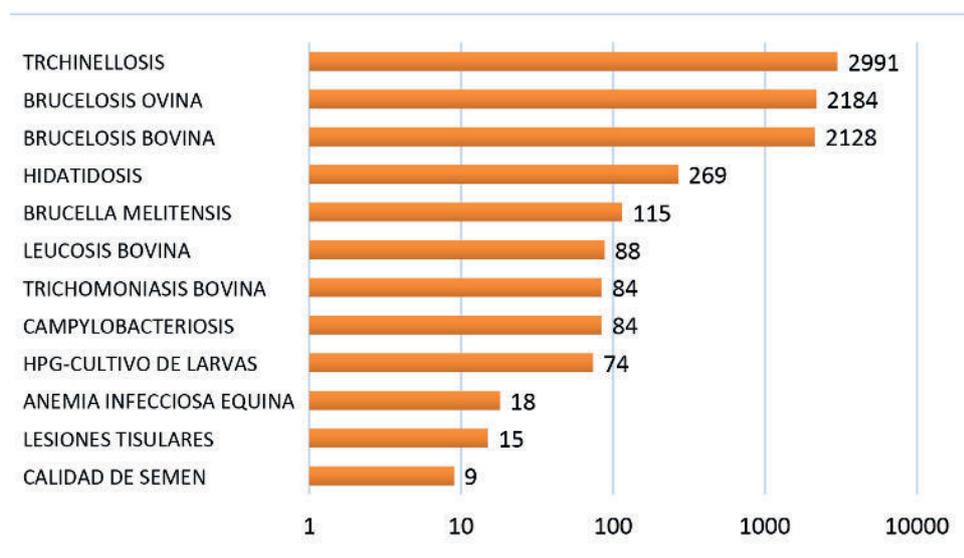
Elaboración propia en base registros

En el gráfico N°2 se puede observar el peso participativo de cada diagnóstico realizado en los **animales de producción**. Así se destaca:

- **Trichinellosis**, enfermedad presente en la provincia, siendo el diagnóstico con más muestras analizadas (37,11 %). Estas tuvieron origen en la Planta de Faena del Municipio de Río Grande y del matadero de la Escuela Agrotécnica Salesiana.
- **Brucelosis ovina** se ubicó en segundo lugar, con un 27,10 % de muestras procesadas, disminuyendo respecto del año 2022. Cabe destacar que el marco normativo para el control de la enfermedad es de carácter voluntario y actualmente requiere una revisión de renovación.
- **Brucelosis bovina** participó con el 26,41 % de las muestras procesadas para animales de producción, mostrando un número superador con respecto al año pasado, lo que garantiza la vigilancia epidemiológica de Zona Libre en la provincia, contribuyendo a mantener el status sanitario. Las muestras tuvieron origen en la Planta de Faena del Municipio y de establecimientos dirigidos por SENASA.
- **Hidatidosis**, representó un 3,34 % en la investigación de quistes hidatídicos de muestras

pertenecientes a huéspedes intermediarios (bovinos y ovinos de faena), a los fines de detectar presencia del agente y su viabilidad.

- **Brucella melitensis** (1,43 %, del total de muestras), mantiene su participación año a año, siendo requerido para la realización de certificación de origen de un establecimiento dedicado a tambo ovino. Actualmente la región se encuentra libre de la enfermedad.
- **Leucosis** (1,09 %), **tricomoniasis** (1,04 %), **campylobacteriosis** (1,04 %) y **HPG- Cultivo de larvas** (0,92 %), todos diagnósticos de la especie bovina. Los tres primeros fueron requisito de la Asociación Rural de Tierra del Fuego para la presentación de animales en el remate anual de Hereford, donde se exponen para la venta reproductores con resultados negativos. El último análisis mencionado, formó parte de un proyecto con INTA local.
- **Anemia Infecciosa Equina – AIE-** (0,22 %), **lesiones tisulares** (0,19 %) y **calidad de semen** (0,11 %). En cuanto a AIE, su demanda provino del análisis obligatorio que solicitó SENASA para ingresar animales al territorio libre de ella. Respecto al segundo, fue a modo de investigación para monitorear posibles enfermedades de animales que ingresaron de la Planta de Faena del Municipio de Río Grande. El último diagnóstico se ofreció como prestación externa a un establecimiento rural para evaluar su fertilidad previo al servicio.

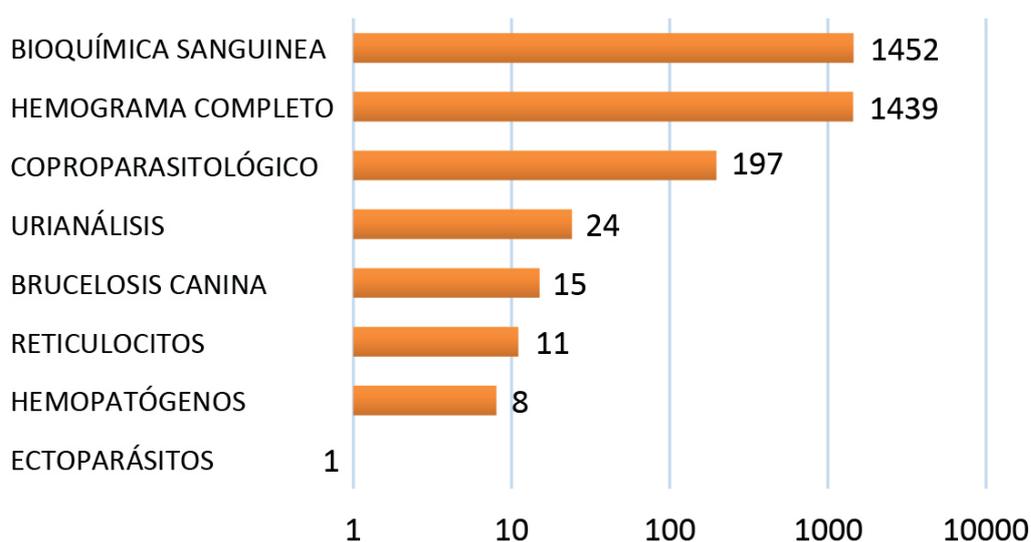


**Gráfico 2.**  
Tipo y cantidad de análisis diagnósticos  
en animales de producción realizados  
en el período 2023

**Fuente:**  
Elaboración propia en base registros  
Laboratorio de Diagnóstico TDF

Respecto a los diagnósticos en **animales de compañía**, representados en el gráfico N°3, la mayoría se vieron aumentados en el número de muestras respecto a igual período del año anterior. Así:

- Las determinaciones de **bioquímica sanguínea** (46,14 %) y **hemograma completo** (45,73 %) fueron las más demandadas como método complementario en la clínica veterinaria privada, y continúa en crecimiento.
- Los análisis **coproparasitológicos** (6,26 %9) fueron en su mayoría muestras de las clínicas privadas, perros pertenecientes al ámbito rural y muestras de materia fecal de plazas de Río Grande.
- **Urianálisis** (0,76 %) y **brucelosis canina** (0,48 %) se originaron, en general, de la solicitud de clínicas privadas.
- **Reticulocitos** (0,35 %) y **hemopatógenos** (0,25 %) tuvieron un porcentaje muy bajo, al igual que **ectoparásitos** (0,03 %). El primer diagnóstico estuvo asociado a enfermedades que causan algún tipo de anemia. El segundo, se solicita cuando el animal ha tenido sospecha clínica de este tipo de enfermedades vectoriales, es decir que han viajado hacia áreas endémicas. El caso de ectoparásitos estuvo asociado a investigación.



**Gráfico 3.**

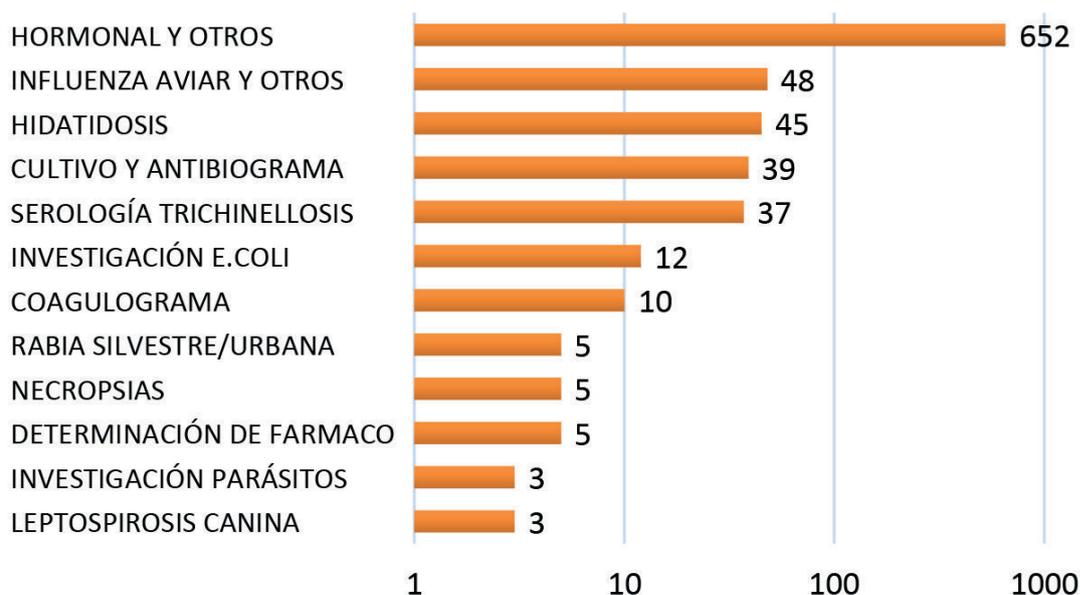
Tipo y cantidad de análisis diagnósticos en animales de compañía realizados en el período 2023

**Fuente:**

Elaboración propia en base registros  
Laboratorio de Diagnóstico TDF

En el gráfico N° 4 se muestra los análisis que fueron **tercerizados a diferentes centros de referencia**.

- La mayor parte de los diagnósticos (75,46 %) estuvieron asociados al de tipo **hormonal** tercerizado al Hospital Regional Río Grande. Dentro de ese porcentaje se incluyen otras determinaciones menores asociadas a patologías de esa índole.
- El 2023 fue un año atípico en cuanto a la tercerización de la enfermedad **influenza aviar** (5,56 %) de notificación obligatoria. Se realizó la toma de muestras de mamíferos marinos (lobos marinos y foca atigrada) y un ejemplar de cóndor andino, las que fueron acondicionadas y tercerizadas al SENASA. Esta patología es de gran importancia ya que se trata de una zoonosis poco estudiada.



**Gráfico 4.**

Tipo y cantidad de análisis diagnósticos tercerizados en el período 2023

**Fuente:**

Elaboración propia en base registros Laboratorio de Diagnóstico TDF

- **Hidatidosis** (5,21 %) y **cultivo y antibiograma** (4,51 %). En el caso del primer diagnóstico se recibieron las muestras de materia fecal de canes de trabajo rural y quedaron a resguardo. Este diagnóstico es requerido para la Vigilancia Epidemiológica de *Equinococcus granulosus* de la provincia. Se realizaron reuniones para generar un acuerdo para el pago de los envíos de muestras de manera sistematizada con el Ministerio de Salud, el que no tuvo éxito por falta de presupuesto. Por otra parte, cultivo y antibiograma estuvo representado la mayor parte por demanda privada de animales de compañía, destacando el trabajo mancomunado con el laboratorio de tercerización Biobacter para lograr un resultado confiable y exitoso.
- **Trichinellosis** (4,28 %). Las muestras fueron remitidas al Malbrán para realizar la serología y colaborar en la Vigilancia Epidemiológica de la enfermedad junto al Municipio de Río Grande.
- La investigación de **Escherichia coli** (1,39 %) se realiza para evaluar el grado de contaminación de carcasas ovinas. Las muestras fueron derivadas al Laboratorio de Bacteriología de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Buenos Aires. El **Coagulograma** (1,16 %) fue demandado por los médicos veterinarios de animales de compañía en base a sospechas de patologías asociadas a trastornos de coagulación. Las muestras fueron enviadas al laboratorio de tercerización Biobacter.
- Se tercerizaron muestras de cerebro canino y un ejemplar de murciélago para el diagnóstico de **rabia** (0,58 %), las que fueron enviadas al Instituto Pasteur. También se realizaron **necropsias** (0,58 %), a campo (lobos marinos y foca atigrada) y en el laboratorio (ejemplar de cóndor andino); en el primer caso las muestras extraídas se tercerizaron mediante la agencia local de SENASA al Laboratorio Central de la misma entidad, y en el segundo a través de la Secretaría de Ambiente de la provincia, canalizando recursos de la Fundación Cóndor Andino para el envío a diferentes laboratorios de referencia. Por último, la determinación del fármaco fenobarbital (0,58 %) fue solicitada por médicos veterinarios de animales de compañía (caninos) que presentaban cuadros convulsivos, a los fines de ajustar la dosis de uso habitual. Las muestras fueron enviadas al laboratorio de tercerización Biobacter.
- Las muestras de **Leptospirosis canina y parásitos** (cada uno con 0,34 %), quedaron a resguardo en el laboratorio para derivar cuando sea conveniente.

## Gestión Económica

Bajo consenso del Comité Coordinador, durante 2023 se actualizó el tarifario. En cada oportunidad se realizó análisis de costos de cada técnica, contemplando gastos directos e indirectos, servicios e insumos específicos.

A partir de la tabla N° 1 puede concluirse que hubo modificaciones en 37 (treinta y siete) técnicas y determinaciones. Vale decir que aquellas que presentan variación 0 % , no significa que no hayan sufrido cambios sino que se debe a incorporaciones del año 2023 a fin de atender demanda reinante en el mercado.

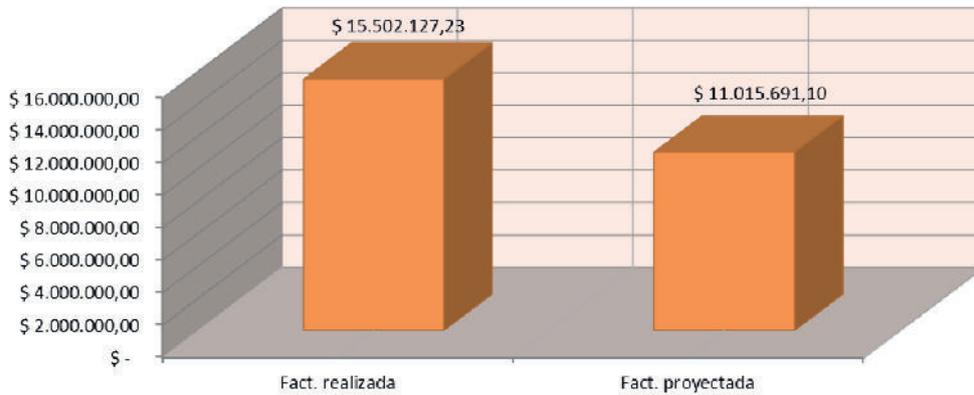
Cada año la unidad diagnóstica establece como objetivo igualar o superar lo recaudado en el año anterior. Para 2023 el objetivo se estableció en un 30 % superior a 2022. Los datos del ejercicio han superado ampliamente el porcentaje establecido.

En el gráfico N° 5 se visualiza lo proyectado y facturado durante el 2023. La facturación estuvo afectada por la captación y llegada de la demanda de pequeños animales, los diagnósticos en grandes animales al llevarse a cabo nuevamente el Remate Anual de Hereford y, en menor medida, por el nivel de muestras de brucelosis ovina. Las variaciones mensuales en la facturación 2022 y 2023 se relacionan con estas variables.

ENFERMEDADES VENEREAS (BOVINOS)	Variación
TRICHOMONAS (CULTIVO) .....	52,0%
CAMPYLOBACTER (IFD) .....	46,0%
TRICHOMONAS Y CAMPYLOBACTER .....	49,0%
SEROLOGÍA	Variación
BRUCELOSIS (B.P.A.) .....	130,0%
BRUCELOSIS (REACCIÓN DE WRIGHT) .....	72,0%
BRUCELOSIS (2 - MERCAPTO ETANOL) .....	1,0%
BRUCELOSIS OVINA (ELISA INDIRECTO) .....	144,0%
BRUCELOSIS CANINA (RSAT) .....	85,0%
LEUCOSIS BOVINA (INMUDIFUSIÓN EN GEL).....	83,0%
ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (INMUNODIFUSIÓN EN GEL).....	45,0%
PARASITOLÓGICOS	Variación
TÉCNICA DE H.P.G. (GRANDES ANIMALES) .....	23,0%
CULTIVO E IDENTIF. DE NEMATODES (GRANDES ANIMALES) .....	57,0%
COPROPARASITOLÓGICO (ANIMALES DE COMPAÑÍA) - FLOTACIÓN Y SEDIMENTACIÓN.....	100,0%
DIGESTIÓN ENZIMÁTICA TRIQUINELOSIS.....	54,0%
REPRODUCCIÓN	Variación
CALIDAD DE SEMEN CONGELADO .....	39,0%
ANÁLISIS CLÍNICOS	Variación
HEMOGRAMA COMPLETO+RTO DE PLAQUETAS+RTO DE RETICULOCITOS.....	167,0%
URIANÁLISIS.....	112,0%
HEMOPATÓGENOS.....	87,0%
GLUCOSA.....	350,0%
CALCIO.....	367,0%
COLESTEROL.....	271,0%
BILIRRUBINA TOTAL.....	414,0%
ALBUMINA.....	271,0%
UREA.....	233,0%
CREATININA.....	233,0%
GOT.....	233,0%
GPT.....	233,0%
FOSFATASA.....	233,0%
AMILASA.....	333,0%
FÓSFORO.....	271,0%
TRIGLICÉRIDOS.....	500,0%
CPK.....	414,0%
GGT.....	0,0%
TERCERIZACIONES	Variación
T4 LIBRE.....	224,0%
HEMOSTASIA TP/TTPA.....	133,0%
CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA.....	189,0%
FENOBARBITAL.....	230,0%
COLESTEROL HDL.....	0,0%
COLESTEROL LDL.....	0,0%
CORTISOL LIBRE URINARIO.....	0,0%
CORTISOL PLASMÁTICO.....	0,0%
RELACIÓN PROTEÍNA /CREATININA EN ORINA.....	0,0%
OTROS SERVICIOS	Variación
URGENCIAS - RDOS. EN EL DÍA (P.A.).....	300,0%

**Tabla 1.**  
Variación del tarifario durante el ejercicio 2022-2023

**Fuente:**  
Elaboración propia en base registros Laboratorio de Diagnóstico TDF

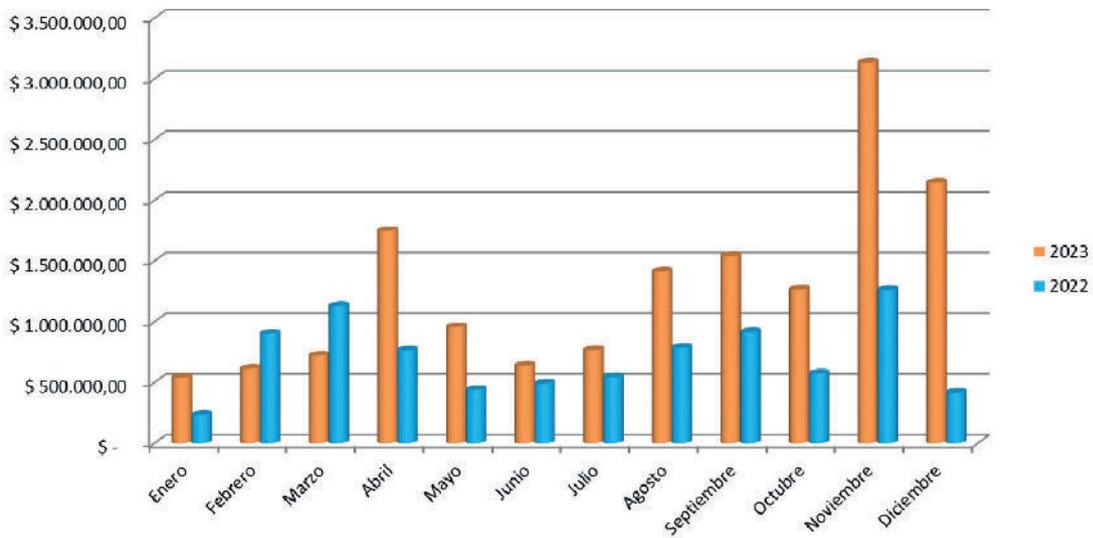


**Gráfico 5.**

Facturación proyectada y realizada en 2023, en pesos corrientes.

**Fuente:**

Elaboración propia en base registros Laboratorio de Diagnóstico TDF



**Gráfico 6.**

Evolución de la producción de las principales confecciones (Enero - diciembre 2023, Unidades).

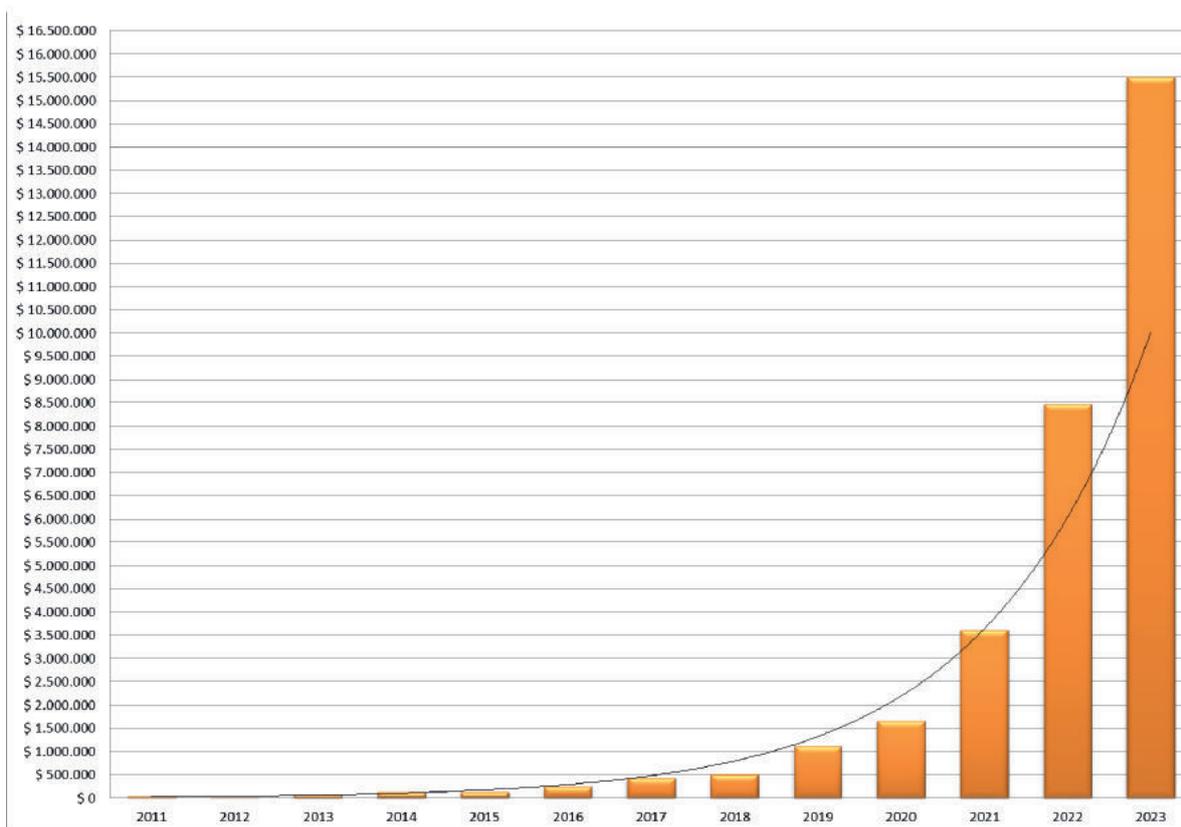
**Fuente:**

Elaboración propia en base registros Laboratorio de Diagnóstico TDF

Cabe destacar que se mantiene un plazo de cobros a término, lo que conlleva mayor disponibilidad y flujo de fondos. Esto permitió no sólo la adquisición de insumos y equipos sino también la contratación de diversos servicios que contribuyeron al normal desarrollo de la unidad, entre ellos, envíos a centros de referencia, residuos patológicos, desinfección de plagas, pago de capacitaciones, servicio de cobro con POSNET, calibraciones y póliza anual.

De lo facturado en el año 2023, el 92,78 % fue percibido quedando un remanente pendiente de cobro a corto plazo poco significativo.

Es relevante destacar que los ingresos vienen en ascenso año a año, según se puede observar en el gráfico N° 7.



**Gráfico 4.**

Facturación histórica, períodos 2011 – 2023, en pesos corrientes

**Fuente:**

Elaboración propia en base registros  
Laboratorio de Diagnóstico TDF

**somos**  **Gobierno de  
Tierra del Fuego**